	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 03 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 20-01-2026

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO - CPS**

Fecha de Presentación:	MARZO 24 DE 2026			**Evidencias:**		**SI**	■		
Contratista:	**CLARITA CALDERON DUARTE**								
C.C. o NIT:	**C.C. 37.946.798**								
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional				
Número del Contrato	00292-2026			**REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)**		**No.**	26-00382		
Objeto del Contrato:	PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLAOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.								
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.639.162,00).								
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta). ■		Certificación Bancaria. Primera cuenta: — Cambio de Cuenta: — ***De otra forma no adjuntar Certificación***.		Otros Documentos: - FACTURA ELECTRÓNICA - CARTA DEDUCCIONES DEPENDIENTES,TARJETA DE IDENTIDAD Y CEDULA DE CIUDADANIA				
Periodo a Cobrar:	DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026		Pago No:	002	Parcial: ■		Final:		

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2025 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($69.718.600) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)	X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

Firmado digitalmente por SAAVEDRA QUIROGA JUAN MANUEL

CLARITA CALDERON DUARTE
CC: 37.946.798
CONTRATISTA

JUNA MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00292-2026		
CONTRATISTA:	**CLARITA CALDERON DUARTE**		
Nit o C.C. No.	**C.C. 37.946.798**		
OBJETO:	PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLAOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.		
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 10.917.486,00)		
VALOR ADICIONAL:	0.00		
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	0.00		
SUPERVISOR:	**JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA**		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	22 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	21 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4…)	NO APLICA		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.639.162,00)		
PERIODO DE PAGO:	DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026		
PAGO No: (En Números)	002		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.917.486,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0.00
VALOR PAGO ACTUAL:	$ 3.639.162,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 3.639.162,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 3.639.162,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
ENERO	8639919410	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 508.300
FEBRERO	8640411397	$ 290.000	$ 371.200	$ 12.200	$ 673.400
		$	$	$	$

Type your text

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC …)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	**Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2026 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS.**	Se conoce y se da cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Acción de la Institución. garantizando el desarrollo oportuno de las acciones asignadas, la revisión documental correspondiente y el cumplimiento de los lineamientos normativos y administrativos aplicables.”	Se está atenta y Participando en capacitaciones y charlas planteadas por la entidad. - Auditoria principal CAS. **Anexo planilla de asistencia.**
2.	**Apoyar con su formación profesional en la elaboración de informes, seguimiento de tramites, diligenciamiento y actualización de las bases de datos correspondientes al seguimiento dentro de los procesos de la subdirección de Autoridad Ambiental.**	Se apoya en la rendición de informe siempre que se requiere por parte del jefe de Línea y se está atento a cada una de las tareas asignadas.	Se apoya en todos los requerimientos asignados por la jefe de línea en el momento citado como: Se está apoyando en la Liquidación de TUAS para el periodo 2025. Alimentando bases de datos de generadores y gestores de Aceite de Cocina Usado, ACU. Llevar el reporte de conformación, funciones y responsabilidad del

			Departamento de Gestión Ambiental DGA. Realizados a la entidad en el año 2026.
3.	**Realizar apoyo en la elaboración de informes referentes a los indicadores de gestión y metas plan de acción correspondientes a la Subdirección de Autoridad Ambiental.**	Se brinda apoyo en la elaboración de informes relacionados con los indicadores de gestión y el cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la Subdirección de Autoridad Ambiental, mediante la recopilación, análisis y consolidación de la información requerida, contribuyendo al seguimiento, evaluación y control de los resultados, conforme a los lineamientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).	Se apoyo en la revisión de expedientes de la línea hídrica liquidándose cuarenta (40) expedientes para facturación de Tasa por Uso de Agua. Enviándose con **Memorando SAA.220.2026 de fecha 27-02-2026.** Se apoyo en la revisión de expedientes de la línea hídrica liquidándose cuarenta (40) expedientes para facturación de Tasa por Uso de Agua. Enviándose con **Memorando SAA.312.2026 de fecha 19-03-2026.** **Anexos TUA.**
4.	**Tramitar oficios, informes y documentos a cargo de la dependencia, requeridos por usuarios internos y externos, mediante su elaboración y envío una vez revisados y suscritos por el jefe de la dependencia de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor.**	**GESTON DE CORRESPONDENCIA** RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.26808.2026 RESPUESTA RGR 76.2026 RESPUESTA SAF 10.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2778.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.25823.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3786.2026	 AUTO SAA 621- 2026. - 04-03-2026 MEMORANDO SAA 246.2026 04-03-2026 MEMORANDO SAA 282.2026 12-02-2026 OFICIO SAA.526.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.528.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.529.2026 - 04-03-2026

		RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3264.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.430.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.272.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.26616.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3264.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.350.2026 **Se atiende a los radicados suministrados por las empresas para el proceso de liquidación de TUAS 2025.** RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.719.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3764.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.451.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.11688.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2178.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2228.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2178.2026 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.2228.2026	OFICIO SAA.531.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.533.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.547.2026 - 06-03-2026 OFICIO SAA.549.2026 - 06-03-2026 OFICIO SAA.551.2026 - 06-03-2026 OFICIO SAA.553.2026 - 06-03-2026 Todos estos radicados se descargaron del aplicativo CITA que fueron asignados por el jefe de línea. Se imprimió la información suministrada por las empresas referentes a los volúmenes de agua captados para el año 2025. Toda esta información es anexada a los expedientes correspondientes. Y se procede a liquidar TUA. De igual manera hay expedientes que se encuentran en la oficina SAO y se redirecciona a través del aplicativo CITA la información para que se realice el mismo procedimiento. Planillas en Excel.

		RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.3104.2026	
5.	**Tramitar todos los oficios firmados que deban ser notificados a terceros desde el aplicativo CITA generar el radicado de salida y posterior envío desde el correo que se indique con el fin de dar trazabilidad a la respuesta y ser apoyo técnico en correspondencia por ende se debe alimentar el DRIVE de PQRS según corresponda respuesta a radicados.**	Se realizó el trámite de los oficios debidamente firmados para su notificación a terceros a través del aplicativo CITA, generando los respectivos radicados de salida y efectuando su envío mediante los canales de correo institucional autorizados. De igual manera, se garantizó la trazabilidad de las respuestas y el adecuado registro de la información, mediante la actualización del DRIVE que maneja la oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental.	Estas actividades se desarrollaron como apoyo técnico al proceso de correspondencia de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.
6.	**Brindar apoyo a los procesos misionales internos desarrollados en pro de la administración y la autoridad ambiental dentro de su jurisdicción de conformidad con la normatividad vigente.**	Se contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental y al adecuado desarrollo de los procesos misionales de la institución.	Se apoya en el escaneo de diferentes documentos como Resoluciones, Autos y Expedientes solicitados por diferentes terceros que llegan al aplicativo cita. **Anexo. Escaneados Resoluciones, Autos y Expedientes**
7.	**Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo con las políticas establecidas por secretaría general.**	Se conoce y da cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas Se atiende y participa a las capacitaciones que sean programadas por la entidad.	Se tienen muy presente los elementos de protección personal que como contratista debo portar en determinadas áreas.

8.	**Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.**	Se da cumplimiento a los lineamientos institucionales, contribuir a la mejora continua de los procesos y garantizar la correcta aplicación del Sistema de Gestión Integral	Se está atenta a Participando en capacitaciones y charlas planteadas por la entidad. -Socialización de Programas Ambientales, Matrices e Intranet. **Anexo Planilla de asistencia**.
9.	**Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos**	Se da cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptada mediante resolución DGL 00239 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades. Se atiende y participa a las capacitaciones del Sistema de Gestión Integrado 2026.	Se tiene muy en cuenta el manual cuando se desarrollan todas y cada una de las funciones.
10.	**Actualización del aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.**	Se apoya y atiende a todas las tareas asignadas por el aplicativo CITA. Dando respuesta con documentos como son: - Oficios. - Autos. - Memorandos.	Los documentos relacionados fueron cargados en la **PLATAFORMA CITA** AUTO SAA 621- 2026. - 04-03-2026 MEMORANDO SAA 218.2026 MEMORANDO SAA 246.2026 12-02-2026

			MEMORANDO SAA 282.2020 04-03-2026 MEMORANDO SAA 312.220 04-03-2026 MEMORANDO SAA 312.220 04-03-2026 OFICIO SAA.526.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.528.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.529.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.531.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.533.2026 - 04-03-2026 OFICIO SAA.547.2026 - 06-03-2026 OFICIO SAA.549.2026 - 06-03-2026 OFICIO SAA.551.2026 - 06-03-2026 OFICIO SAA.553.2026 - 06-03-2026
11.	**Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual**	Siempre atenta a apoyar en cada una de las actividades asignadas por mi supervisor y jefe de línea de la subdirección de Autoridad Ambiental.	Acatando todas y cada una de las tareas asignadas por los jefes de la subdirección de Autoridad Ambiental.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

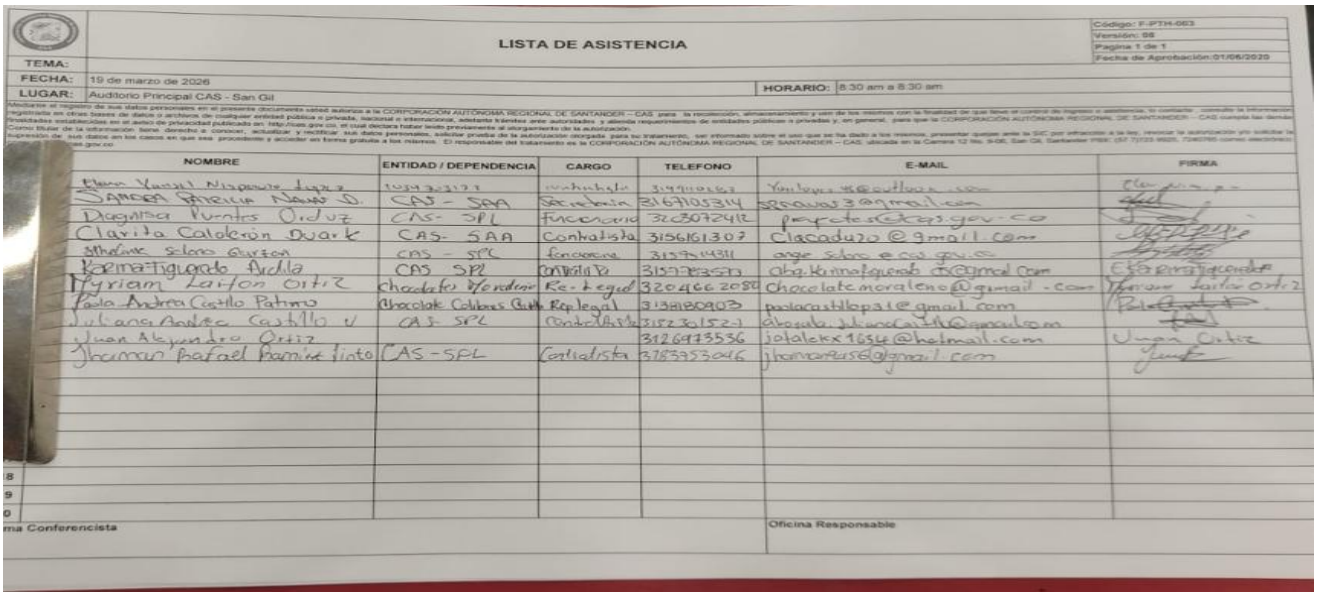
Firmado digitalmente por SAAVEDRA QUIROGA JUAN MANUEL

CLARITA CALDERON DUARTE
C.C. 37.946.798 DE SOCORRO
CONTRATISTA

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL

EVIDENCIAS

1. Actividad 1. Planilla Auditoria Principal CAS.



LISTA DE ASISTENCIA

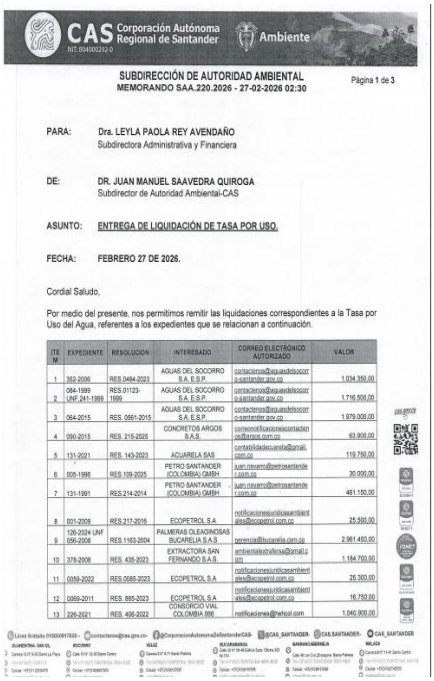
TEMA:
FECHA: 19 de marzo de 2026
LUGAR: Auditorio Principal CAS - San Gil
HORARIO: 8:30 am a 5:30 pm

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Yuri Yamil Niapueto Lopez	[illegible]	[illegible]	3149100163	Yuriyes16@outlook.com	
Sandra Patricia Nuñez D.	CAS - SAA	Secretaria	3169105314	sandrau13@gmail.com	
Diagnira Puentes Ojeda	CAS - SPL	Funcionario	3203072412	proyectos@cas.gov.co	
Clarita Calderón Duarte	CAS - SAA	Contratista	3156161307	Claccadu20@gmail.com	
Andrea Silva Gutiérrez	CAS - SPL	Funcionaria	3157944311	arge.silva@cas.gov.co	
Karina Figueredo Avella	CAS SPL	Contratista	3157783533	abg.karinafigueredo@gmail.com	
Myriam Larlon Ortiz	Chocolate Veredero	Re-Legal	3204662058	Chocolatemoralena@gmail.com	
Paola Andrea Castillo Patiño	Chocolate Colibrí	Rep Legal	3138180903	paolacastillopa1@gmail.com	
Juliana Andrea Castillo V	CAS SPL	Contratista	3122361521	abogada.julianacastillo@gmail.com	
Juan Alejandro Ortiz			3126973556	jotalekx1654@hotmail.com	
Jhonnan Rafael Ramírez Pinto	CAS - SPL	Contratista	3185953046	jhonnan2516@gmail.com	

Conferencista

Oficina Responsable

2. Actividad 3. Envió de Memorando SAA.220.2026 – SAA. 312.2026. Liquidación Ochenta (80) TUA.



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.220.2026 - 27-02-2026 02:30

Página 1 de 3

PARA: Dra. LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: DR. JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

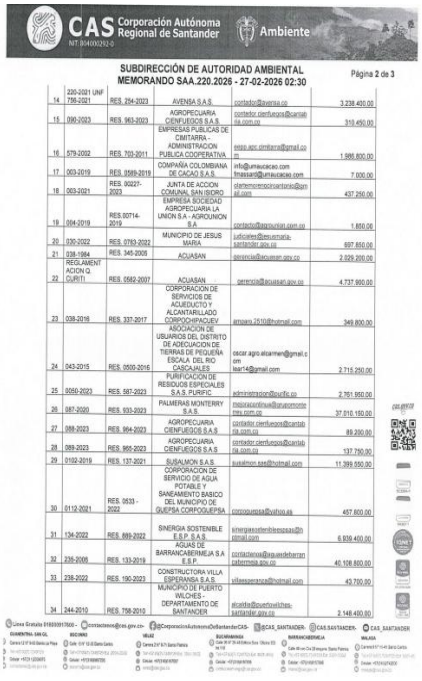
ASUNTO: ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE TASA POR USO.

FECHA: FEBRERO 27 DE 2026.

Cordial Saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitir las liquidaciones correspondientes a la Tasa por Uso del Agua, referentes a los expedientes que se relacionan a continuación.

ITEM	EXPEDIENTE	RESOLUCION	INTERESADO	CORREO ELECTRONICO AUTORIZADO	VALOR
1	352-2006	RES.0484-2023	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	contactenos@aguasdelsocorro-santander.gov.co	1.034.350,00
2	084-1999 UNF 241-1999	RES.01123-1999	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	contactenos@aguasdelsocorro-santander.gov.co	1.716.500,00
3	064-2015	RES. 0561-2015	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	contactenos@aguasdelsocorro-santander.gov.co	1.979.000,00
4	090-2015	RES. 215-2025	CONCRETOS ARGOS S.A.S.	cemeroli@cocnretosargos.com.co notificacionesjuridicas@argos.com.co	63.900,00
5	131-2021	RES. 143-2023	ACUARELA SAS	contabilidadacuarela@gmail.com.co	119.750,00
6	005-1998	RES.109-2025	PETRO SANTANDER (COLOMBIA) GMBH	juan.navarro@petrosantander.com.co	30.000,00
7	131-1991	RES.214-2014	PETRO SANTANDER (COLOMBIA) GMBH	juan.navarro@petrosantander.com.co	461.150,00
8	001-2006	RES.217-2016	ECOPETROL S.A.	notificacionesjuridicasambientales@ecopetrol.com.co	25.500,00
9	126-2024 UNF 056-2008	RES.1163-2024	PALMERAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A.S	gerencia@bucarelia.com.co	2.961.450,00
10	378-2006	RES. 435-2023	EXTRACTORA SAN FERNANDO S.A.S.	ambientalextractora@gmail.com	1.184.700,00
11	0059-2022	RES.0085-2023	ECOPETROL S.A	notificacionesjuridicasambientales@ecopetrol.com.co	25.300,00
12	0069-2011	RES. 885-2023	ECOPETROL S.A	notificacionesjuridicasambientales@ecopetrol.com.co	16.750,00
13	226-2021	RES. 406-2022	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 066	notificaciones@wheol.com	1.040.900,00



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.220.2026 - 27-02-2026 02:30

Página 2 de 3

14	220-2021 UNF 786-2021	RES. 294-2023	AVENSA S.A.S.	contacto@avensa.co	3.238.400,00	
15	090-2023	RES. 963-2023	AGROPECUARIA CIENFUEGOS S.A.S.	contador.cienfuegos@campasa.com.co	310.450,00	
16	579-2002	RES. 703-2011	EMPRESAS PUBLICAS DE CIMITARRA - ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA	eispp.apc.cimitarra@gmail.com	1.988.800,00	
17	003-2019	RES. 0599-2019	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CACAO S.A.S.	info@umeucacao.com fmassuard@umeucacao.com	7.600,00	
18	063-2021	RES. 00227-2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ISIDRO	plantenrenocimientonorio@gmail.com	437.250,00	
19	004-2019	RES.00714-2019	EMPRESA SOCIEDAD AGROPECUARIA LA UNION S.A - AGROUNION S.A.	contacto@agrounion.com.co	1.850,00	
20	030-2022	RES. 0763-2022	MUNICIPIO DE JESUS MARIA	judiciales@jesusmaria-santander.gov.co	697.850,00	
21	038-1994	RES. 345-2005	ACUASAN	gerencia@acuasan.gov.co	2.928.200,00	
22	REGLAMENTACION Q. CURITI	RES. 0582-2007	ACUASAN	gerencia@acuasan.gov.co	4.737.900,00	
23	038-2016	RES. 337-2017	CORPORACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CORPOSHPAGUEY	amparo.2510@hotmail.com	349.800,00	
24	043-2015	RES. 0500-2016	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DEL RIO CABOSJALES	oscar.agro.alcarmen@gmail.com learl4@gmail.com	2.715.250,00	
25	0050-2023	RES. 587-2023	PURIFICACION DE RESIDUOS ESPECIALES S.A.S. PURIFIC	administracion@purific.co	2.761.950,00	
26	087-2020	RES. 933-2023	PALMERAS MONTERREY S.A.S.	mejoracontinua@palmasmonterrey.com.co	37.910.150,00	
27	088-2023	RES. 964-2023	AGROPECUARIA CIENFUEGOS S.A.S	contador.cienfuegos@campasa.com.co	89.200,00	
28	089-2023	RES. 966-2023	AGROPECUARIA CIENFUEGOS S.A.S	contador.cienfuegos@campasa.com.co	137.750,00	
29	0102-2016	RES. 137-2021	SUBALMON S.A.S.	subalmon.sas@hotmail.com	11.399.550,00	
30	0112-2021	RES. 0533 - 2022	CORPORACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE QUEPSA CORPOQUEPSA	corpoquepsa@yahoo.es	457.600,00	
31	134-2022	RES. 889-2022	SINERGIA SOSTENIBLE E.S.P. S.A.S.	sinergiasostenibleespsas@hotmail.com	6.939.400,00	
32	236-2006	RES. 133-2019	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.	contactanos@aguasdebarrancabermeja.gov.co	40.108.860,00	
33	238-2022	RES. 190-2023	CONSTRUCTORA VILLA ESPERANSA S.A.S.	villaesperanza@hotmail.com	43.700,00	
34	244-2010	RES. 758-2010	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	alcalde@puertowilches-santander.gov.co	3.148.400,00	



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.67.2026 - 02-02-2026 11:56

Página 3 de 3

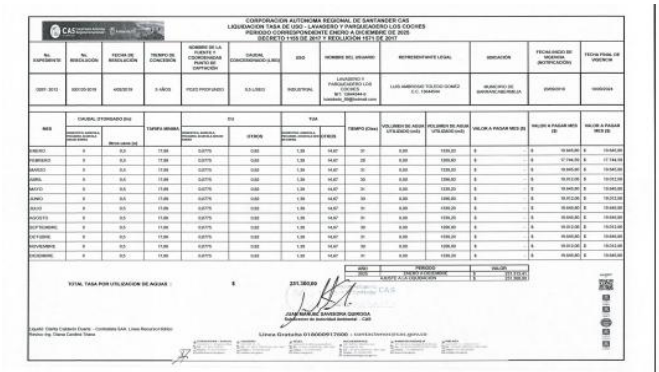
35	247-2016	RES. 997-2026	ASBURUNIN	sussun102@gmail.com	190.750,00
36	279-2023	RES. 1009-2023	OLH SAS	olhsas2021@gmail.com	16.423.250,00
37	280-2023	RES. 1008-2023	OLH SAS	olhsas2021@gmail.com	13.184.850,00
38	286-2006	RES. 789-2019	ALCALDIA DE SAN BENITO	alcaldia@sanbenito-santander.gov.co	394.550,00
39	0287-2012	RES. 120-2019	LAVADERO Y PARQUEADERO LOS COCHES	luisnieto_89@hotmail.com	231.300,00
40	553-2004	RES. 237-2022	EMPAMPGOTES	escamogotes@mogotes-santander.gov.co	664600

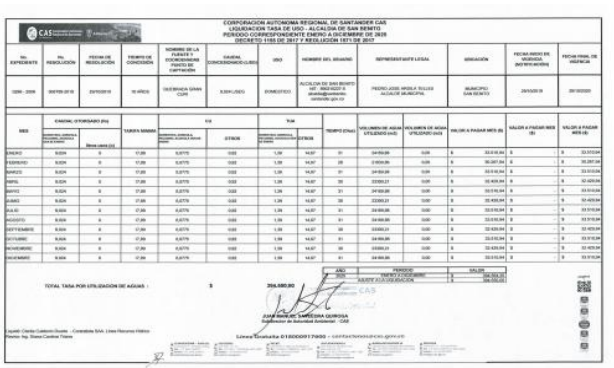
Sin otro particular,

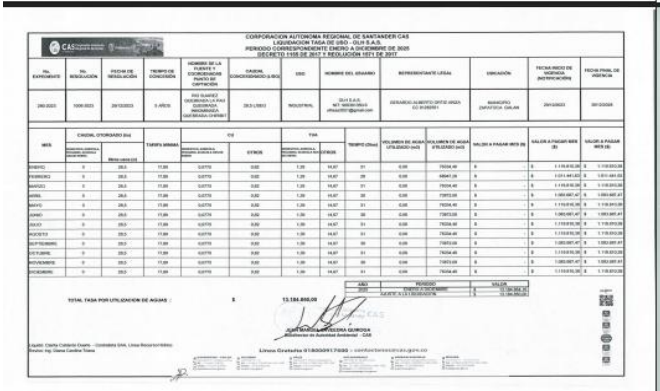
JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

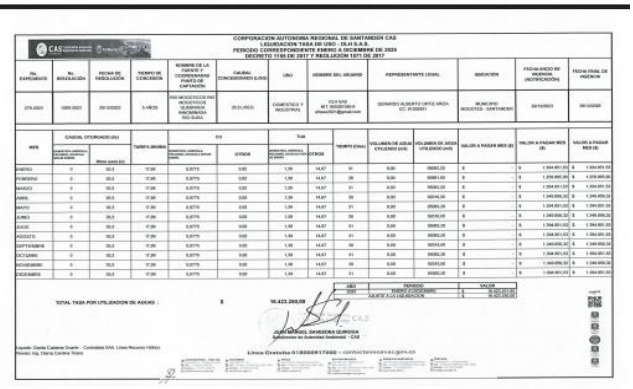
RESPUESTA A MEMORANDO SAF N. 10-2026

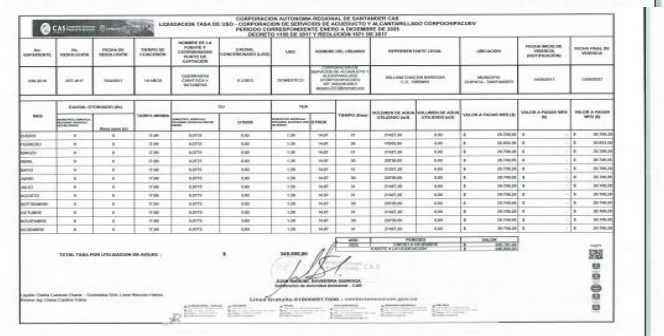
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	T.A. Santos Arias Arias	

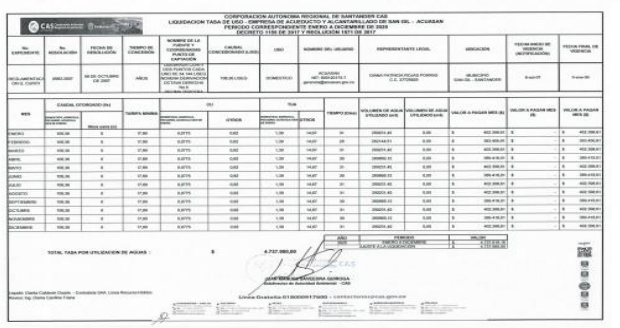


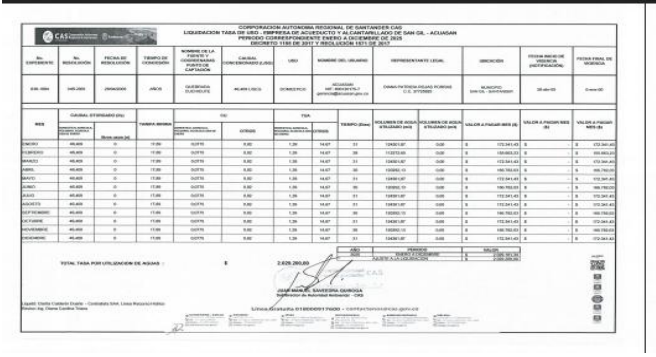


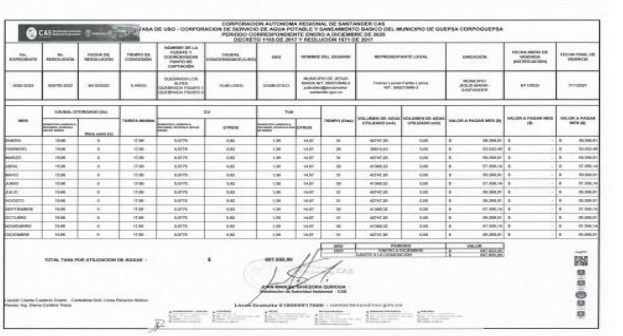




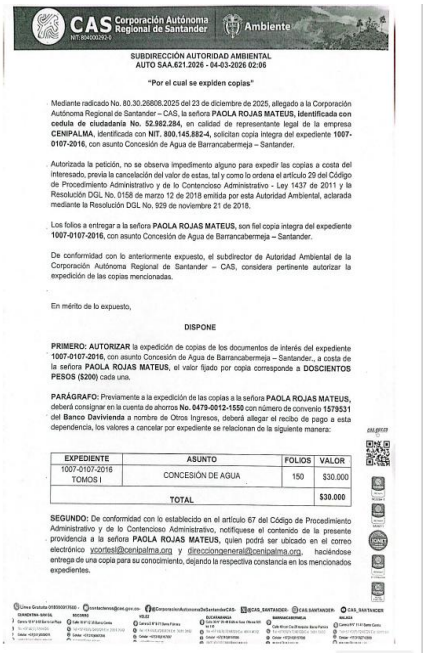








3. Actividad 4. GESTON DE CORRESPONDENCIA.



SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
AUTO SAA.621.2026 - 04-03-2026 02:06

"Por el cual se expiden copias"

Mediante radicado No. 80.30.26808.2025 del 23 de diciembre de 2025, allegado a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, la señora **PAOLA ROJAS MATEUS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.982.284,** en calidad de representante legal de la empresa **CENIPALMA**, identificada con **NIT. 800.145.882-4,** solicitan copia integra del expediente **1007-0107-2016,** con asunto Concesión de Agua de Barrancabermeja – Santander.

Autorizada la petición, no se observa impedimento alguno para expedir las copias a costa del interesado, previa la cancelación del valor de estas, tal y como lo ordena el artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 y la Resolución DGL No. 0158 de marzo 12 de 2018 emitida por esta Autoridad Ambiental, aclarada mediante la Resolución DGL No. 929 de noviembre 21 de 2018.

Los folios a entregar a la señora **PAOLA ROJAS MATEUS,** son fiel copia integra del expediente **1007-0107-2016,** con asunto Concesión de Agua de Barrancabermeja – Santander.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el subdirector de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, considera pertinente autorizar la expedición de las copias mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

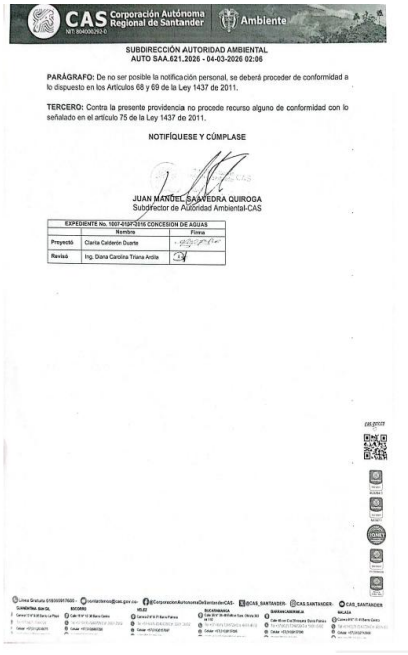
DISPONE

PRIMERO: AUTORIZAR la expedición de copias de los documentos de interés del expediente **1007-0107-2016,** con asunto Concesión de Agua de Barrancabermeja – Santander., a costa de la señora **PAOLA ROJAS MATEUS,** el valor fijado por copia corresponde a **DOSCIENTOS PESOS ($200)** cada una.

PARÁGRAFO: Previamente a la expedición de las copias a la señora **PAOLA ROJAS MATEUS,** deberá consignar en la cuenta de ahorros **No. 8479-0012-1550** con número de convenio **1578531** del **Banco Davivienda** a nombre de Otros Ingresos, deberá allegar el recibo de pago a esta dependencia, los valores a cancelar por expediente se relacionan de la siguiente manera:

EXPEDIENTE	ASUNTO	FOLIOS	VALOR
1007-0107-2016 TOMOS I	CONCESIÓN DE AGUA	150	$30.000
	TOTAL		$30.000

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifíquese el contenido de la presente providencia a la señora **PAOLA ROJAS MATEUS,** quien podrá ser ubicado en el correo electrónico yportela@cenipalma.org y direccióngeneral@cenipalma.org, haciéndose entrega de una copia para su conocimiento, dejando la respectiva constancia en los mencionados expedientes.



SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
AUTO SAA.621.2026 - 04-03-2026 02:06

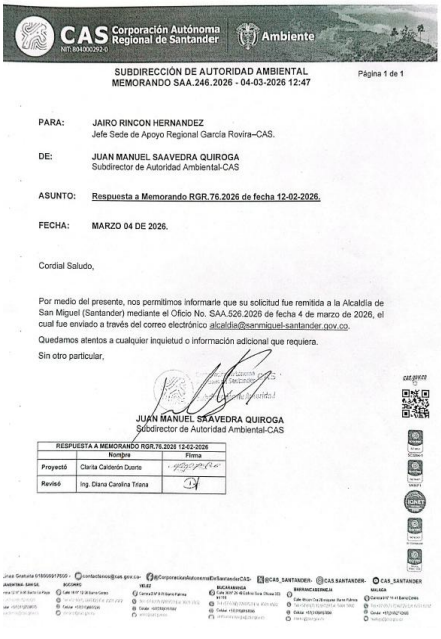
PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, se deberá proceder de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

EXPEDIENTE No. 1007-0107-2016 CONCESIÓN DE AGUAS		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana Ardila	



SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.246.2026 - 04-03-2026 12:47

Página 1 de 1

PARA: JAIRO RINCON HERNANDEZ
Jefe Sede de Apoyo Regional García Rovira–CAS.

DE: JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

ASUNTO: Respuesta a Memorando RGR.76.2026 de fecha 12-02-2026.

FECHA: MARZO 04 DE 2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida a la Alcaldía de San Miguel (Santander) mediante el Oficio No. SAA.526.2026 de fecha 4 de marzo de 2026, el cual fue enviado a través del correo electrónico alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requiera.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA A MEMORANDO RGR.76.2026 12-02-2026		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana	



SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AM
OFICIO SAA.526.2026 - 04-03-2026

San Gil, Marzo 04 de 2026

Señor
JHON JAIRO SANDOVAL SANDOVAL
Alcalde Municipal
San Miguel – Santander
Carrera 4No. 4-15
alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co

ASUNTO: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.2778.2026 del 11 de febrero de 2026.

En atención al asunto de la referencia, me permito remitir la información solicitada mediante el oficio indicado, la cual corresponde a copias de los siguientes Autos expedidos por la Oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental – CAS:

- ✓ AUTO SAA.140.2023 de 09-03-2023
- ✓ AUTO SAA.267.2024 de 08-05-2024
- ✓ AUTO SAA.1604.2024 de 13-11-2024

En cumplimiento de lo anterior, se ha procedido a remitir al correo electrónico alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co, copia íntegra de los expedientes citado, con el propósito de dar respuesta sustancial a su solicitud.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gyo.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.2778-2026		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana	



SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AME
OFICIO SAA.528.2026 - 04-03-2026

San Gil, Marzo 04 de 2026

Señora
KATHERINE FIALLO CASTRO
Gerente Administrativa y Financiera
ACUARELA S.A.S.
Tel: 3102107775
dafacuarela@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.25823.2025 del 05 de diciembre de 2025.

En atención al asunto de la referencia, me permito remitir la información solicitada mediante el oficio citado, la cual corresponde a copia del **Concepto Técnico SAA.1925.2024, expedido el 02 de diciembre de 2025,** por la Oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental – CAS.

En cumplimiento de lo anterior, se ha procedido a remitir al correo electrónico alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co, copia íntegra de los expedientes citado, con el propósito de dar respuesta sustancial a su solicitud.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gyo.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.25823-2026		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana	



SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.551.2026 - 06-03-2026 10:50

Página 1 de 1

San Gil, Marzo 06 de 2026

Señor
JOSE ALONSO GONZALEZ RODRIGUEZ
Gerente General
COMVE MALU
gonzalezjosealonso13@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.538.2026 del 16 de enero de 2026 -Confirmación de recepción, reporte de Aceite de Cocina Usado (ACU).

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en ejercicio de sus funciones como Autoridad Ambiental, se permite informar que el reporte presentado por ustedes en calidad de Gestor de Aceite de Cocina Usado (ACU) fue recibido de manera satisfactoria por esta Corporación.

No obstante, y a manera de recordatorio, se indica que la elaboración y presentación de los reportes relacionados con la gestión de Aceite de Cocina Usado (ACU), deben realizarse de conformidad con los lineamientos, requisitos y parámetros establecidos en la Resolución 0316 de 2018, expedida el 01 de marzo de 2018, mediante la cual se establecen disposiciones para la gestión integral del aceite de cocina usado en el territorio nacional.

Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adecuada gestión de la información reportada ante esta Autoridad Ambiental.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gyo.co.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS

RESPUESTA RADICADO 80.30.538.2026		
	Nombre	Firma
Proyectó	Clarita Calderón Duarte	
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana	

4. Actividad 6. Anexo. Escaneados Resoluciones, Autos y Expedientes.

AUTO SAA.140.2023 09-03-2023	4/03/2026 11:57 a. m.	Documento Adob...	352 KB	
AUTO SAA.267.2024 08-05-2024	4/03/2026 12:01 p. m.	Documento Adob...	1.266 KB	
AUTO SAA.1604.2024 13-11-2024	4/03/2026 12:02 p. m.	Documento Adob...	462 KB	
EXP. 1007-0136-2016 OCUPACION DE CA...	10/03/2026 11:34 a. m.	Documento Adob...	161.539 KB	

EXP. 127-1995	331.550.980	322.408.556	Carpeta de archivos	12/02/2026 12:...		
EXP. 0287-2004 UNF 000...	632.581.462	605.035.493	Carpeta de archivos	9/02/2026 2:32 ...		
EXP. 1007-0068-2013	205.215.259	199.191.818	Carpeta de archivos	9/02/2026 3:52 ...		
EXP. 1007-0081-2014	230.402.916	222.341.435	Carpeta de archivos	12/02/2026 9:1...		
EXP. 1007-0205-2018	299.790.285	287.029.632	Carpeta de archivos	12/02/2026 10:...		
EXP. 1007-0045-2014.pdf	148.554.426	146.317.453	Documento Adobe...	12/02/2026 9:4...	1683FED9	
RESOLUCION DGL.00000...	14.461.348	14.461.348	Documento Adobe...	4/03/2026 2:25 ...	881C491D	

5. Actividad 8. Socialización de Programas Ambientales, Matrices e Intranet.



LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-PTH-003
Versión: 08
Pagina 1 de 1
Fecha de Aprobación:01/06/2020

TEMA: SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES, MATRICES E INTRANET
FECHA: FEBRERO 3 DE 2026 — HORARIO
LUGAR: SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL

ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Juliana Camacho Cardenas	SAA	Contratista	3208535020		
2	Jorge Patricio Nuñez Mateus	SAA	Contratista	3152363149		
3	Nelly Ivon Cala Anaya	SAA	Contratista	3149503330		
4	Silvia Juana Vanegas Rodriguez	SAA	Contratista	3203035834		
5	Claudia Calderon Duarte	SAA	Contratista	3156161302		
6	Adriana Rincon Gomez	SAA	Contratista	3136694068		
7	Jaime Cifuentes Celton	SAA	Contratista	3164492651		
8	Erica Melany Vargas Almeida	SAA	Contratista	3224098870		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						

Firma Conferencista

Oficina Responsable
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CLARITA CALDERON DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-37946798
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8640411397
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640411397
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 290.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 371.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.200	$ 12.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400	$ 673.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/04/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO

Período Pensión: 2026-02
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-03-03 la empresa CLARITA CALDERON DUARTE con documento de identificación CC 37946798 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CALDERON DUARTE CLARITA identificado con CC-37946798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-37946798	CLARITA CALDERON DUARTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8640411397	I	2026-03-03	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

CLARITA CALDERON DUARTE

NIT: 37946798-3

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

CR 17 14 35, Socorro, Santander, Colombia

Tel. 3156161307

Email. clacadu20@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764099776880 válida desde 2025-10-06 hasta 2026-04-06 rango desde C50 hasta C100.

Nombre o Razón Social:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT :	804000292
Dirección:	Carrera 12 N° 9 ? 06, San Gil, Santander, Socorro, Santander, Colombia
Teléfono:	3115941820
Email:	CONTACTENOS@CAS.GOV.CO

Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**C55**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:23:18**
FECHA FIRMADO:	**21/03/2026 10:23:20**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	03	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	CUENTA DE COBRO DEL 22 DE FEBREROAL 21 DE MARZO DE 2026	WSD	1,00	$3.639.162,00				0,00	$3.639.162,00

Notas:

SON: (tres millones seiscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos)

CUFE: ba0c955902966572a23059871bf1c761facc7fd94cd24f6c2083a35778ab568cd89ee395f47a447f3cc237b0322e1c7d

Subtotal:	$3.639.162,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.639.162,00

Firma Digital: r8XXM+sDbOU6UJPhN7pfGp5X4NN8t3xvMJPF9/pXGh1wDUiAAISBMebVElGsyO8i
F9ueFYmRc/RhHW0fKiQ3Ageq/tAI4fYhIBkadqfjYvWMyBy5nX
Lo0yf/uS2B9+k/ AThm1pYAlOeG0ofLDL/YMhpj76EQ5EZk//3XTjNPNnuDtz4pq/ardahqPONAouUX yT4+qrudcmZ11VmiUBeSh6lamdckCz/GhXl
hdWaxDwlQPKmeIKQ0NkC9dJkgLaga nDVbFAJ428Eqj5VQCsPomSTUUSTUvravt2v4qFfXeYGtKVNGmBE1eLmZ3xcTaXlP B5fmv6cGsiSiLNpTNiTG
pg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo **CLARITA CALDERON DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía N. 37.946.798 expedida en Socorro, vecino de la ciudad de Socorro, residente en la carrera 17 No. 14 - 35 Barrio Naranjito Socorro.

En cumplimiento al parágrafo 2° del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por el cual se modifica el artículo 87 del E.T y en concordancia con el parágrafo 4° de los artículos 2° y 3° del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, certifico a ustedes bajo gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta **__X__** No declarante sobre el impuesto sobre la Renta____

Que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentran(n) a mi cargo en calidad de dependiente:

Nombre	Tipo de Documento de Identidad	Numero de Documento	Tipo (A, B, C, D o E)
SAUL SANTIAGO SANCHEZ CALDERON	REGISTRO CIVIL	11011682062	A
ANDREA JULIANA SANCHEZ CALDERON	REGISTRO CIVIL	1101682062	B

TIPO DE DEPENDIENTES:

A. Hijo(s) que tiene(n) hasta los 18 años de edad y depende(n) económicamente de mi.
B. Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos en educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, certificados por las entidades respectivas.
C. Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentra(n) en situación de dependencia originada por factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
D. Cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingreso en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por un Contador Público o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sea certificada por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2° del parágrafo 4° del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, nadie más solicitará la educación de la base de la retención por el mismo dependiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario.



C.C. 37.946.798. de Socorro (Santander)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1101688226

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42476186

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código R 6 L

País - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE SOCORRO COLOMBIA SANTANDER SOCORRO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SANCHEZ	CALDERON

Nombre(s)

SAUL SANTIAGO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2008 Mes MAY Día 08	MASCULINO	A	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o inspección)

COLOMBIA SANTANDER SOCORRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	60153865-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CALDERON DUARTE CLARITA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0037946798	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2008 Mes MAY Día 29	FERNANDO FONSECA ALVAREZ Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.101.688.226**

SANCHEZ CALDERON
APELLIDOS

SAUL SANTIAGO
NOMBRES

Saul Santiq
FIRMA

Powered by CamScanner



05-MAY-2008

FECHA DE NACIMIENTO
SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
05-MAY-2026 A+ M

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO
15-ENE-2016 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2719900-00818892-M-1101688226-20160425 0049496491A 1 45113663

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1101682062

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 38487531

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** R E L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE SOCORRO COLOMBIA SANTANDER SOCORRO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SANCHEZ	CALDERON

Nombre(s)

ANDREA JULIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2003 Mes DIC Día 23	FEMENINO	A	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA SANTANDER SOCORRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	A4652761

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CALDERON DUARTE CLARITA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA [illegible]	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE SAUL

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0091106697	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2004 Mes ENE Día 06	HECTOR JULIO POLORQUEZ CACERES
	Nombre y firma

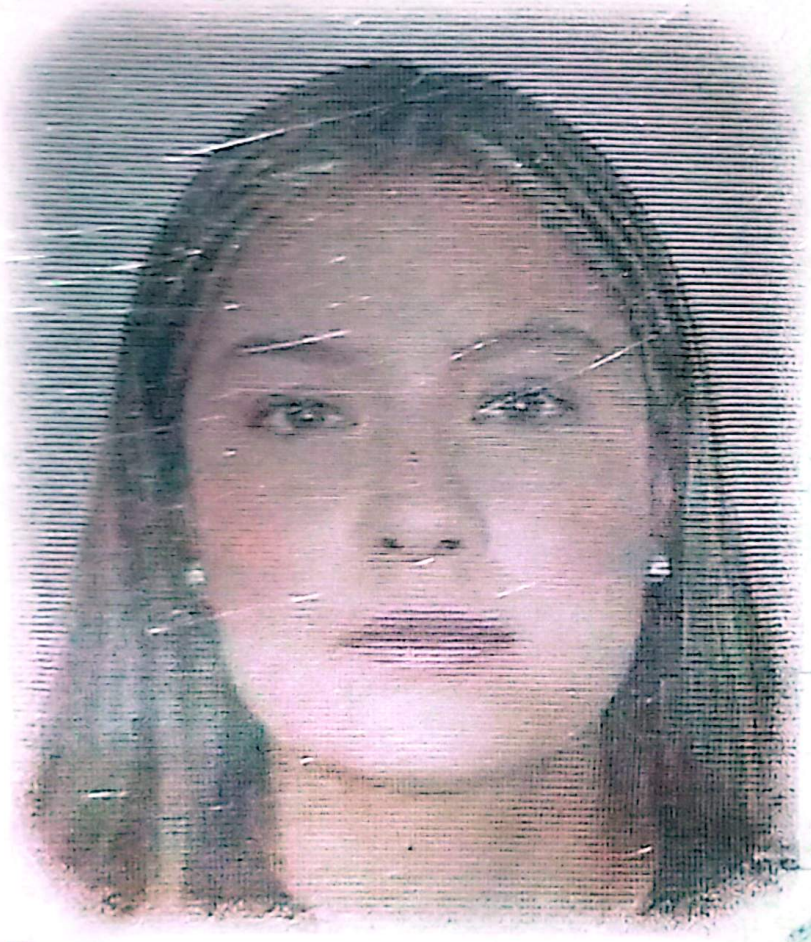
- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.101.682.062



Apellidos
SANCHEZ CALDERON

Nombres
ANDREA JULIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	F

Fecha de nacimiento
23 DIC 2003

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SOCORRO (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
28 ENE 2022, SOCORRO

Firma
Andrea Juliana S. C.

Fecha de expiración
13 ENE 2035

Powered by CamScanner

.00

0721002217

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0721002174271 99<<<<<<<<<<<
0312233F3501139COL1101682062<7
SANCHEZ<CALDERON<<ANDREA<JULIA

Powered by CamScanner